



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**FUENLABRADA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da publicidad a la delegación de atribuciones efectuadas por el alcalde-presidente, con ocasión de su ausencia del municipio de Fuenlabrada, durante los días: del 12 al 20 de abril, ambos inclusive, de 2014:

*Decreto de Alcaldía-Presidencia, registrado con el número 310/2014,
de 8 de abril de 2014*

Don Manuel Robles Delgado, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente, dicto el siguiente decreto:

Resultando que, motivado por cuestiones personales, el alcalde-presidente de este Ayuntamiento estará ausente del mismo durante los días 12 al 20 de abril de 2014.

Resultando que, por decreto de esta Alcaldía 716/2011, de 13 de junio, se nombró a doña Teresa Fernández González como primera teniente de alcalde.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, corresponde a los tenientes de alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Por todo lo anterior, vengo en resolver:

Único.—Delegar por motivos de ausencia, las atribuciones y funciones del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, don Manuel Robles Delgado, en doña Teresa Fernández González como primera teniente de alcalde, durante el período del 12 al 20 de abril de 2014, ambos días inclusive.

Lo manda y firma don Manuel Robles Delgado, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de lo que como secretaria doy fe, en Fuenlabrada, a 8 de abril de 2014.

Lo que se publica para su general conocimiento.

En Fuenlabrada, a 9 de abril de 2014.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.

(03/12.256/14)

